



HOGARES DON BOSCO
FORMACIÓN CRISTIANA

ETAPA III

**EL SACRAMENTO DE LA
RECONCILIACIÓN (II)**

ORACIÓN

- Jn 3,31: Jesús da a los discípulos el don del perdón.
- Lc. 15,11-32. Parábola del Hijo Pródigo. Proceso del perdón.
- Mt 9,1-8. Perdón de los pecados al paralítico.
- Jn 3,5-12. Diálogo con Nicodemo. Hay que volver a nacer.
- Jn 10, 1-19. Alegoría del Buen Pastor.

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN II

Dios, rico en misericordia

En el sacramento de la reconciliación cada persona puede experimentar de forma singular la misericordia de Dios, porque el amor de Dios es más fuerte que el pecado del hombre.

La vida cristiana se fundamenta en la invitación de Jesucristo: la llamada a convertirnos, a cambiar de actitud. Hay que reconocer que todo lo que somos y tenemos, nuestras fuerzas para caminar, todas nuestras posibilidades de recomenzar, las tenemos gracias al amor de un Padre que no se cansa de acoger a sus hijos porque los ama siempre. Cuando celebramos el sacramento de la reconciliación, celebramos éste amor de Dios Padre que nos ama y nos perdona por haber sido infieles al proyecto de su amor. Nos cuesta creer firmemente que la misericordia, el perdón y la gracia de Dios tienen suficiente fuerza para renovar la vida, para purificar la infidelidad humana.

El sacramento de la reconciliación

Los cristianos podemos vivir unos momentos privilegiados cuando celebramos la vida de Jesús a través de los sacramentos. La Iglesia ha recibido de Cristo la misión de ofrecer el perdón: *“Recibid*

el Espíritu Santo: a quienes perdonéis sus pecados, les serán perdonados; a quienes no se los perdonéis, les quedarán sin perdón” (Jn 20,21). La Iglesia encuentra en la parábola del hijo pródigo el ejemplo de cómo y a quien ha de ofrecer el perdón: se debe hacer como un Padre que espera y se alegra del retorno del hijo (Lc 15,11-32), que lo abraza sin hacerle reproches, le abre nuevamente las puertas de su hogar y lo reintegra a su dignidad de hijo. Dios es como un padre que da el perdón sin condiciones e incluso reconcilia a los hermanos entre sí. Las palabras “yo te perdono” que con las manos extendidas el sacerdote dice al penitente, son las mismas de Cristo cuando manifestó su amor y misericordia a la mujer pecadora: *“Vete y no peques más, tu fe te ha salvado”* (Lc 7,42), o al paralítico *“Confianza hijo, tus pecados te han sido perdonados”* (Mt 7,2). Jesús no niega a nadie el perdón, si no que quiere que llegue a todos los hombres y dijo a sus discípulos que: *“se predicase en su nombre la conversión en la remisión de los pecados a todos los pueblos”* (Lc 24,47).

Una invitación a entrar dentro de nosotros mismos

La recepción del sacramento de la reconciliación no ha de ser un momento espiritualmente traumático, de humillación ante un hombre, aunque sea un sacerdote. Dios es nuestro único juez y la confesión no es un tribunal acusatorio. El sacerdote debe ser servidor de perdón, administrador del misterio de Dios misericordioso, que tiene como misión ayudar a hacer presente la palabra evangélica que ilumina la vida del pecador y le abre de nuevo a los horizontes de amor y de fidelidad. La recepción del sacramento ha de ser fruto de un diálogo que ayude a profundizar en la realidad de la vida para reencontrar el camino del bien, del amor, del seguimiento de Jesucristo, para ser nuevamente discípulos suyos. Es un momento de buscar, desde la obertura sincera de la conciencia, la verdad sobre nosotros mismos, en relación con los demás y con Dios.

De qué nos tenemos que confesar

Pero, ¿de qué nos tenemos que confesar? Son muchos quienes creen que porque no hayan robado, no han matado y van a misa, no tienen que confesarse de nada. Curiosamente los grandes santos tenían consciencia de ser grandes pecadores. Es un hecho que hay un abismo entre el ideal evangélico y la realidad de nuestra vida. Una reflexión sobre los diez mandamientos –que muestran los límites por debajo de los cuales las acciones dejan de ser humanas–, sobre las obras de misericordia y nuestras relaciones con los demás, sobre qué, cómo y cuándo compartimos nuestros bienes con los más necesitados, sobre si somos fieles y suficientemente responsables con nuestros compromisos, sobre la capacidad de perdonar y si cumplimos con nuestros deberes sociales, etc., seguro que nos ayudará a descubrir de qué hemos de pedir perdón. Acercarse al sacramento de la

reconciliación no significa necesariamente haber ofendido gravemente a Dios, sino que ha de ser, principalmente, un deseo de progresar en la vida cristiana y de mantener una auténtica sensibilidad y delicadeza de consciencia, sin caer en los escrúpulos, que nos inclinan a progresar hacia la verdad, el amor y el bien que es Dios mismo.

El perdón no nos lo damos a nosotros mismos. Sería una mentira. Si el mal, el pecado, son una falta hacia Dios, un fracaso en la forma de vivir y de responder a lo que Dios esperaba de nuestra vida, sólo Él nos puede perdonar. El pecado también es separarse de los hermanos, del bien que estamos comprometidos a hacer como miembros de la comunidad. Por eso, el sacramento lo recibimos en la Iglesia, que nos devuelve a la comunión con Dios y con los hermanos.

Formas de recibir el sacramento de la reconciliación

Hay quien tiene dificultades para acceder al sacramento debido a su estructura: hacerlo de rodillas, detrás de una reja, en voz baja, con otras personas que esperan, a veces sin poder profundizar en lo que se hace, todo ello no ayuda a descubrir y a vivir la riqueza del sacramento. Las cosas importantes necesitan un tiempo; no se puede acceder a recibir el sacramento sin un rato de oración, de reflexión, y sin una actitud de arrepentimiento. También se debe evitar hacer dos cosas a la vez: participar en la eucaristía y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para confesarse.

La participación en las celebraciones comunitarias de la penitencia puede ayudar mucho a recibir el sacramento de la reconciliación. En estas celebraciones la proclamación de la Palabra de Dios – que se debería escuchar en todas las celebraciones–, el examen de consciencia serio y profundo y el tiempo de silencio crean un ambiente penitencial propicio y pueden hacer más clarificadora, participativa y fructífera la recepción del sacramento.

Finalmente, la consecuencia de la recepción del sacramento es la acción penitencial posterior. Su misión tiene un carácter pedagógico. La acción penitencial nos ha de ayudar siempre a reiniciar el camino del bien, de la verdad, del ejercicio del amor a Dios y a los demás. Rezar nunca es una penitencia: dialogar con Dios es un derecho de sus hijos. La oración también nos ayuda a preparar y a recibir fructíferamente el sacramento de la reconciliación.

Cuestiones para reflexionar

- 1.- ¿Sabemos reconocer con sinceridad nuestras faltas? Como creyentes: ¿nos autoperdonamos o pedimos perdón?
- 2.- ¿Tenemos superado el sentido del pecado? ¿Por qué hoy hay esta manera de pensar?
- 3.- ¿La consciencia de pecado social y estructural anula la consciencia de pecado personal?
- 4.- ¿Tenemos olvidada la recepción del sacramento de la reconciliación?

Bibliografía

- AA.VV. *Temas malditos en la Catequesis*. Editorial Claret.
- El Catecismo de la Iglesia Católica. Números 1420-1498.
- G. AUDETTE, PIERRE. *El pecado*. Editorial Claret.
- GUITERES, J. *Conversión y penitencia: reconciliación*. Ed. Centro de Pastoral Litúrgica CPL.
- GRÜN ANSELM, *La penitencia: celebración de la resurrección*. Ed. San Pablo.